



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En COMBARBALA, a 22 de 07 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de 05 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria MESA COMUNAL DE DISCAPACIDAD COMBARBALA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 12 de AGOSTO del año 2022.
- Horario: inicio 10:00 hrs término 13:00 HRS
- Lugar y dirección: SALA N°4 CCR - LOS ALAMOS N° 250 -

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria MESA COMUNAL DE DISCAPACIDAD COMBARBALA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	GUSTAVO RODOLFO UEGA CALDERÓN	7.564.187-7	
2	JOSE LUIS CABEZÓN ALFARO	10.497.212-8	
3	RICARDO ANDRES ARAYA ARAYA	9.030.545-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.